



**Nombre de alumnos:** Beatriz Irianda  
Hernández Calcáneo

**Nombre del profesor:** Lic. Liliana Villegas  
López

**Nombre del trabajo:** La importancia de la  
educación especial en México

**Materia:** Intervención psicopedagógica

**Grado:** 8vo cuatrimestre.

**Grupo:** U

Pichucalco, Chiapas a 20 de enero de 2021.

## La importancia de la educación especial en México.

La atención a las personas con necesidades educativas especiales no es una preocupación reciente en México. La tradición de la educación especial se remonta al gobierno de Benito Juárez, quien promulgó el decreto que dio origen a la Escuela Nacional para Sordomudos, en 1867, y a la Escuela Nacional para Ciegos, en 1870.

En 1935 se adicionó a la Ley Orgánica de Educación un apartado referente a la protección de los menores con deficiencia mental; al año siguiente se estructuró el servicio de Educación Especial en la Escuela para Niños Lisiados; en 1937 se fundaron las Clínicas de la Conducta y de Ortolalia (deriva de ortología, que es el arte de pronunciar correctamente y, en sentido más general, de hablar con propiedad), y en 1943 se creó la Escuela Normal de Especialización, la cual surgió del Instituto Médico Pedagógico.

En 1950 se creó el Instituto de Rehabilitación para niños ciegos. Todas esas instituciones pioneras son los pilares sobre los que se sustenta el proceso de integración de las personas con discapacidad al desarrollo social.

No hay que olvidar que no todos los menores con necesidades educativas especiales tienen alguna discapacidad, como por ejemplo los que tienen problemas de aprendizaje, o aquellos con capacidades y aptitudes sobresalientes. Por otra parte, no todos los menores con discapacidades presentan necesidades educativas especiales, por lo que no todos requieren los servicios de educación especial.

La educación especial está destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas, así como aquellos con aptitudes sobresalientes. Procurará atender a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones con equidad social.

Tratándose de menores de edad con discapacidades, se propiciará su integración a los planteles de educación básica regular. Para quienes no la logren, se

procurará la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva.

Se considera el apoyo a los padres y tutores, así como también a los maestros y personal de escuelas de educación básica regular que integran alumnos con necesidades especiales de educación.

#### Centros de atención múltiple.

Para que sea posible la integración educativa de menores con discapacidad, desaparecieron las escuelas de educación especial y en su lugar fueron creados los Centros de Atención Múltiple (CAM), los cuales son la instancia educativa que ofrece ayuda temprana, educación básica (preescolar y primaria) y capacitación laboral para niños y jóvenes con discapacidad.

Su objetivo es atender a los niños con alguna discapacidad para que se beneficien del plan y los programas de estudio regulares, y alcancen lo antes posible el grado escolar que les corresponde, de acuerdo con su edad. La atención que se ofrece en estos centros tiene un carácter transitorio, ya que se pretende la integración de los menores a los servicios educativos regulares.

#### Unidades de servicio de apoyo a la educación regular.

El objetivo de estas Unidades es apoyar a las escuelas regulares que prestan servicios a niños con discapacidades. Estas Unidades las integran maestros especialistas, psicólogos y técnicos, los cuales forman un equipo itinerante responsable de atender sistemáticamente a los alumnos, maestros, directores y padres; es decir, apoyan a toda la comunidad educativa.

La integración educativa que persiguen las USAER tiene como propósito central elevar la calidad de la educación y modernizar las prácticas de enseñanza. Las escuelas regulares ahora cuentan con estos servicios de apoyo para la integración de los menores que puedan beneficiarse de la educación en escuelas regulares. De hecho, fungen como un enlace entre las escuelas regulares y las de educación

especial para canalizar a los alumnos con discapacidad. El proceso de integración a la escuela regular se hace de común acuerdo con el director de la escuela.

Cuando de alguna manera colaboramos en el proceso de integración educativa de menores con discapacidad estamos ayudando a construir una escuela abierta a la diversidad; una escuela en donde no tiene cabida la discriminación contra los grupos vulnerables, una escuela cuyo eje principal es la equidad social.